

15. Evaluar la eficiencia de los programas que rigen el otorgamiento de becas para estudiantes (adjudicación, duración, estipendios, obligaciones, etc.) y la de otros mecanismos que contribuyen al bienestar estudiantil y a garantizar la igualdad de oportunidades. Analizar la consistencia Evaluar la consistencia entre estos programas y mecanismos con los sistemas de apoyo analizados en el ítem anterior.

La UNL tiene una Secretaría de Bienestar Estudiantil que centraliza la gestión de becas de estudio, siguiendo las pautas de la Resol. "CS" 93/00. En la FCA existe la Dirección de Asuntos Estudiantiles, a través de la cual se canalizan todas las inquietudes estudiantiles y se inician las gestiones respectivas para dar solución a los problemas detectados.

En la Universidad existen los siguientes programas de becas cuya convocatoria se aprueba anualmente por el Consejo Superior (Resol. "CS" 445/03 y 07/04):

- * Becas de Residencia
- * Becas de Ayuda económica
- * Becas de Material de Estudio
- * Becas integrales.

Becas de Residencia: mediante este programa se otorga alojamiento a los alumnos que lo solicitan y reúnan los requisitos necesarios. En el año 1998, la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Esperanza recibió 9 becas. Desde el año 1999, la Facultad de Ciencias Agrarias ofrece dos becas anuales.

Becas de ayuda económica: mediante este sistema se entrega una determinada cantidad de dinero a los beneficiarios. Desde el año 1999, la FCA distribuyó siete becas anuales.

En el año 2004, se instrumentan además, en la Universidad las Becas Integrales y las Becas de Material de Estudio.

Los alumnos beneficiados realizan diversos servicios en la Unidad Académica, a manera de contraprestación por los beneficios recibidos.

Es evidente que la cantidad de alumnos becados es baja, ya que representa el 25% de las becas solicitadas, siendo también reducido el monto entregado en cada caso. Sin embargo, merece destacarse que el sistema de selección y otorgamiento es eficiente.

Otro aspecto de suma importancia relacionado al Bienestar Estudiantil es que los alumnos disponen de la cobertura asistencial brindada por la Obra Social de la UNL.

Considerar planillas 2230, 2231 y 2232 de la ficha de Unidad Académica.